GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	08					
SUPERVISION	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIA**	X	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/09/2022		Hasta:	30/09/2022	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/04/2022		Hasta:	30/09/2022	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	**NÚMERO:**	21SS176H347	
		FECHA DE SUSCRIPCION:	28/01/2022	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			CONTRATACIÓN DIRECTA-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			21SS176H347	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			03/02/2022	
OBJETO: Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las labores operativas de la gestión catastral en el Municipio de San Pedro de los Milagros,en los procesos de actualización, implementando los procedimientos con enfoque multipropósito.				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:	PCC S.A.S	
		NIT	800.219.736-6	
VALOR [$]:		INICIAL:	$ 1.554.735.000 Mil quinientos cincuenta y cuatro Millones Setecientos treinta y cinco Mil Pesos M.L	
		ADICIONES **No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			N/A	N/A
		VALOR TOTAL:	$ 1.554.735.000 Mil quinientos cincuenta y cuatro Millones Setecientos treinta y cinco Mil Pesos M.L	
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:		4500047981
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		17/01/2022
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:		INICIAL	8 meses	
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
			03/02/2022	03/10/2022
		PRÓRROGAS **No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		1	2 meses y 12 días	15/12/2022

/AVENDANOC

HISTORICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION
	No.	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	15/12/2022			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS	SI			
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	William Avendaño Castrillón Juan Felipe Prieto Ruiz Luis Eduardo Vásquez Urrego		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A		
% DE EJECUCION FISICA	**79,4%**			
% DE EJECUCION DE RECURSOS	**45%**			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Estudio Jurídico de los Predios.	0,04%	9,0%	• Reporte VUR • Reporte del ETJ del Operador • Insumo SNR • Visita de Campo	Informe N° 8 de OCTUBRE DE 2022, En este periodo reporta la investigación jurídica del **100%** de los predios urbanos, Consulta y actualización de la información a través del VUR (Ventanilla Única de Registro).Anexo (1) Pantallazo del Archivo de la Investigación Jurídica.
Reconocimiento Predial	0,02%	12.0%	• Reporte de avance de actividades del Operador • Visita de Campo	Informe N° 8 de OCTUBRE DE 2022, En este periodo, el operador reporta el Reconocimiento Predial del **100%** de los predios urbanos del municipio. Anexo (2) Pantallazo de la Ortofoto del Corregimiento de Llanos de Ovejas.
Gestión de Saldos de Mutaciones.	0,02%	4,75%	• Reporte OVC • Reporte de avance de actividades del	Informe N° 8 de OCTUBRE DE 2022, En este periodo, el operador reporta, avance en los

			Operador ● Reporte funcionario enlace de Conservación G.C	procesos de Rectificación de áreas de los radicados.
Estructuración de la base de datos alfanumérica	0,07%	4,75%	● Reporte de avance de actividades del Operador TXT ● Reporte OVC (Carga y Crítica TXT) ● Visita de Campo	Informe N° 8 de OCTUBRE DE 2022, En este periodo, el operador reporta que Esta actividad se realiza de manera paulatina y durante este periodo se realizó la digitación y grabación, Anexo (4) Pantallazo de la estructuración alfanumérica
Estructuración de la base de datos geográfica	0,07%	4,75%	● Reporte de avance de actividades del Operador GBD ● Reporte funcionario GIS (Carga y Crítica GDB) ● Visita de Campo	Informe N° 8 de OCTUBRE DE 2022, En este periodo, el operador reporta que Esta actividad se realiza de manera paulatina y durante este periodo se realizó la digitación y grabación. Anexo (5) Pantallazo de la estructuración geográfica de la GDB.
Estudio Económico	0,15%	3,00%	● Reporte de avance de actividades del Operador ● Entregables de avance de actividades del Operador ● Reporte funcionario ZONAS G.C ● Observa ● Visita de Campo	Informe N° 8 de OCTUBRE DE 2022, En este periodo, el operador reporta que se continúa avanzando en el estudio de las Zonas y la investigación del mercado inmobiliario para la recolección de los datos.
Gestión de la calidad	0,06%	5,40%	● Reporte de avance de actividades del Operador ● Reportes de Formatos de Control de Calidad ● Visita de Campo	Informe N° 8 de OCTUBRE DE 2022, En este periodo, el operador reporta que se realiza el control de calidad con el fin de revisar y comprobar la veracidad y consistencia de la información. Se documenta las inconsistencias y se socializan con los prediadores. A la fecha se han revisado 120 manzanas, Anexo pantallazo del formato de inconsistencias y de la revisión de campo.
Ejecutar y cumplir con el objeto del contrato y cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo, según las especificaciones técnicas y alcance de conformidad con los estudios previos y la propuesta presentada, los cuales forman parte integral del presente contrato.	0,15%	3,08%	● Reporte de avance de actividades del Operador ● Seguimiento al Cronograma de Actividades ● Visita de Campo	Informe N° 8 de OCTUBRE DE 2022, En este periodo, el operador reporta que Durante este periodo no se realizaron procesos de socialización con la comunidad. Se continua con los pasacalles y pendones.
El Operador deberá contar con el personal idóneo y calificado para adelantar todas las actividades necesarias para desarrollar el objeto contractual.	0,15%	3,08%	● Visita de Campo ● Reporte del Operador, pagos de parafiscales del SST (Funcionarios de planta y contratistas)	Informe N° 8 de OCTUBRE DE 2022, En este periodo, el operador reporta planilla de pago cotizaciones SST, y paz y salvo a la fecha de las obligaciones al sistema de seguridad social por parte de PCC S.A.S.
Disponer de los recursos humanos, técnicos y administrativos necesarios para el desarrollo y entrega de los productos objeto del Contrato.	0,15%	3,08%	● Visita de Campo (Equipos de cómputo, instalaciones) ● Reporte del	Informe N° 8 de OCTUBRE DE 2022, En este periodo, el operador reporta planilla de pago cotizaciones SST, y paz y salvo a la fecha de

VAVENDANOC

			Operador, pagos de parafiscales del SST (Funcionarios de planta y contratistas)	las obligaciones al sistema de seguridad social por parte de PCC S.A.S.
Gestionar y garantizar en el Municipio, los espacios físicos debidamente dotados que se requieran para llevar a cabo las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	0,15%	3,08%	• Informe del Operador con las evidencias • Visita de Campo	Informe N° 8 de OCTUBRE DE 2022, En este periodo el operador cuenta con oficina de atención al usuario y espacio de trabajo en la ciudad de Medellín, para las actividades operativas, además tiene los equipos tecnológicos, muebles y enseres para la operación, se observó en visita las evidencias de trabajo de campo
Efectuar las aclaraciones y/o ajustes que se consideren pertinentes a los servicios que constituyen el objeto del presente Contrato, según las necesidades observadas por parte de la supervisión del contrato.	0,15%	3,08%	• Informe del Operador con las evidencias • Visita de Campo	Informe N° 8 de OCTUBRE DE 2022, En este periodo El Operador tiene la disposición de atender las observaciones y ajustes que den lugar durante la ejecución del proyecto, hacer las diferentes correcciones y observaciones.
Reportar a El Gestor y/o a los Supervisores designados para el seguimiento del Contrato, toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del Contrato y cualquier novedad que se suscite en razón del mismo.	0,15%	3,08%	• Informe del Operador con las evidencias • Visita de Campo	Informe N° 8 de OCTUBRE DE 2022, En este periodo el operador mantiene informado de las novedades y detalles del proceso a través de los informes mensuales entregados al contratante y acata las observaciones que se le hacen
Mantener comunicación permanente con El Gestor y/o con los Supervisores designados, con el fin de recibir orientaciones, evaluar el proceso y velar por el cumplimiento del objeto del Contrato.	0,15%	3,08%	• Informe de Seguimiento	Informe N° 8 de OCTUBRE DE 2022, En este periodo el Operador mantiene informado de las novedades y detalles del proceso a través de los informes mensuales entregados al contratante y acata las observaciones
Cumplir con la normativa aplicable en materia de actualización catastral, de acuerdo con las directrices y reglamentaciones establecidas por el IGAC, leyes y decretos, así como los lineamientos, anexos técnicos y demás documentos emitidos en este sentido por la Gerencia de Catastro.	0,15%	3,08%	• Informe de Seguimiento • Verificación en Capo y oficina	Informe N° 8 de OCTUBRE DE 2022, En este periodo el Operador envía información requerida y novedades del proceso a través de los medios disponibles, correo electrónico, mercurio y por este medio solicita también información que requiere.
Realizar el proceso de socialización en el proceso de actualización catastral.	0,0%	6,40%	• Visita de Campo • Reporte de avance de actividades del Operador • Seguimiento al Cronograma de Actividades • Validación de evidencias (Planillas de asistencia y registros fotográficos, encuestas)	Informe N° 8 de OCTUBRE DE 2022, En este periodo, el operador reporta que no se realizaron procesos de socialización con la comunidad. Se continua con los pasacalles y pendones., Anexo las fotos respectivas.

Entregar la información de acuerdo a los lineamientos técnicos del Gestor Catastral para poder garantizar la actualización de la información en las bases de datos catastrales, así las cosas, deberán entregar la información en Archivos, TXT, GDB y el Modelo de levantamiento Predial en la última versión disponible, para poder garantizar la actualización de la información en las bases de datos catastrales y para el adecuado procesamiento en el sistema OVC y con la correspondiente validación técnica previa.	0,12%	3,20%	• Reporte de avance de actividades del Operador TXT • Reporte OVC (Carga y Crítica TXT) • Reporte funcionario GIS (Carga y Crítica GDB) • Visita de Campo • Evidencias de la corrección de observaciones • Registro de entregables según el Anexo Técnico	Informe N° 8 de OCTUBRE DE 2022, En este periodo, el operador reporta que en este periodo se realizó una nueva entrega de TXT (3,583 predios) y una nueva GDB (4,110 predios)., Anexa Pantallazo del correo electrónico de envío de la estructuración alfanumérica Txt y geográfica GDB
Entregar la información en óptimas condiciones técnicas y de calidad, en LADM_Col en la versión extendida de la gerencia de Catastro para la transferencia de información. La información entregada deberá cumplir con los estándares de calidad exigidos por el gestor catastral y en formato LADM_Col, teniendo en cuenta además, los lineamientos técnicos expedidos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi para la transferencia y reporte de información catastral.	0,00%	0,00%	• Reporte de avance de actividades del Operador XTF • Reporte Interlist (Carga y Crítica XTF) • Reporte funcionario GIS (Carga y Crítica XTF) • Visita de Campo • Evidencias de la corrección de observaciones • Registro de entregables según el Anexo Técnico	Esta actividad se realizará una vez la GDB y TXT superen la etapa de carga y crítica con resultado satisfactorio por parte de la Gerencia de catastro departamental, no reporta avance en este tema
Efectuar la atención y solución a las reclamaciones que resulten del proceso.	0,00%	0,00%	• Informes técnicos de visita, del operador • Resoluciones Administrativas	Esta actividad será desarrollada posterior por parte del Operador a la entrada en vigencia de la información catastral actualizada,
TOTAL	**4,22%**	**79,4%**	**N/A**	**N/A**

Método de cálculo del % de ejecución del período Informado: se determinó un peso para cada obligación/compromiso pactado, el cual se multiplica por el porcentaje de avance del mes, este resultado es dividido por 100. Se efectúa nuevo cálculo, teniendo en cuenta la prorroga 1 por 2 meses y 12 días, por lo cual las actividades cambian de peso ponderado por cada periodo mensual, igualmente el acumulado de ejecución física, con respecto al periodo de agosto.

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO:

PCC S.A.S; a partir de la emisión de la Resolución de Inicio y como requisito indispensable para la ejecución del proyecto dio inicio al Programa de Socialización y difusión de este proceso, informando a toda comunidad y a las autoridades del ente territorial entre otros, acerca del alcance y la información que se requiere de los propietarios para el éxito de este importante proyecto.
La etapa de socialización del proyecto contempla las siguientes actividades:

- Oficina en San Pedro de los Milagros ubicada en el sector Marianito Cl 52 N° 47-25
- Oficina Medellín **Cr** 55 N°40 A -20
- Elaboración y entrega de Volantes. Dicha actividad en la actualidad tiene alcance de ejecución del ciento por ciento (100%).
- Elaboración e instalación de pendón informativo en la sede de la oficina de la actualización catastral. Dicha actividad en la actualidad tiene alcance de ejecución del ciento por ciento (100%).
- Elaboración e instalación de pasacalles informativos. Se instalaron tres pasacalles ubicados tanto en el ingreso y salida del Municipio; en los sectores denominados LA Quinta y Los Encenillos; respectivamente. El tercero de ellos quedo localizado en el sector de la Bomba; dos cuadras antes de llegar al parque principal. Dicha actividad en la actualidad tiene alcance de ejecución del ciento por ciento (100%).
- Elaboración e instalación de Stickers en cada uno de los predios visitados. Esta actividad avanza a medida que se realizan las visitas e identificaciones de campo. Dicha actividad en la actualidad tiene alcance de ejecución del noventa y cinco por ciento (95%).
- Difusión de cuñas radiales y televisivas; las cuales se están transmitiendo dos (2) veces al día y en horario Triple A o de mayor audiencia tanto en el canal de televisión como en la radio.
- Divulgación de la información de la actualización catastral en la parroquia, actividad realizada durante las eucaristías de los fines de semana.
- Reuniones con la comunidad y/o sus representantes (juntas de acción comunal). A la fecha se han realizado cuatro (4) procesos de socialización con las comunidades de los sectores de Marianito, San Judas, el Milagro y el corregimiento de Llanos de Ovejas.
- Socialización con el Honorable Concejo Municipal. Esta actividad se realizó el 18 de mayo del presente año, con la participación e invitación de los funcionarios de la Gerencia de Catastro Departamental. La hora de la reunión fue pactada para las 5 pm; dentro de las sesiones ordinarias del mes de mayo.
- Atención de quejas, peticiones y suministro de información a los usuarios que se acercan a la oficina con sede en el barrio Marianito.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO:

Dentro de la ejecución del contrato este componente no aplica.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO:

"El Operador cuenta con personal idóneo y capacitado para el desarrollo de las actividades, igualmente el Operador cuenta con oficina de atención a la ciudadanía y espacio de trabajo para las actividades operativas. Se han implementado elementos de higiene como antibacterial, alcohol, jabón, Lavamanos y anuncio de uso de mascarilla. Todo esto con la finalidad de reducir el riesgo de contagio de enfermedades por virus como la del COVID 19.

También se les ha entregado elementos de protección a los reconocedores Prediales, tal como gorros para el sol, crema de protección solar, impermeables, entre otros, los cuales sirven para reducir el riesgo de afectación por radiación solar o enfermedades por exposición a la lluvia y el clima.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Presentar los informes mensuales de avance, ajustados al cronograma y plan de trabajo establecido, sobre la ejecución y desarrollo del presente Contrato.	Cumple	Informe de avance del primer mes (Agosto) información SECOP.	Informe N° 7 de 05-09-2022
Facilitar la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen y atender todos los requerimientos de la supervisión del Contrato.	Cumple	Correos electrónicos, WhatsApp, correcciones y acatamiento de sugerencias	pcc@pcc.com.co-johnjasalazar@yahoo.com - https://m.facebook.com/spalcaldia-https://twitter.com/alcaldiasp - @sanpedrodelosmilagros-Instagram
Participar en las reuniones de trabajo necesarias para la ejecución del Contrato.	Cumple	Grabaciones, listados de asistencia, actas de reuniones, teams	App - dispositivos celulares, Tablet, equipos de cómputo, impresoras.
Cancelar los gastos de perfeccionamiento, ejecución, e impuestos que se generen en razón del Contrato.	Cumple	Pólizas de cumplimiento: N° 65-40-101063415 expedida el 02-02-2022 – vence el 28-09-2025.	Seguros del Estado
Acreditar la afiliación y el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales donde se certifique el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2006 y 1150 de 2007.	Cumple	Soporte pila de pago de dos personas	Oficio Representante Legal PCC S.A.S
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal, de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	Cumple	Soportes de pagos de seguridad social (pila).	ARL
Constituir las garantías exigidas por el Departamento de Antioquia –Departamento Administrativo de Planeación.	Cumple	Pólizas de cumplimiento: N° 65-40-101063415 expedida el 02-02-2022 – vence 28-09-2025.	Seguros del Estado
Mantener vigentes las pólizas de cumplimiento y calidad y demás garantías exigidas en el presente contrato.	Cumple	Pólizas de cumplimiento: N° 65-40-101063415 expedida el 02-02-2022 – vence el 28-09-2025.	Seguros del Estado
En caso de prórroga, adición o cualquier modificación que sufra el contrato, el contratista deberá recomponer, prorrogar o adicionar las coberturas de las garantías en proporción a los cambios que sufra el contrato.	Cumple	Pólizas de cumplimiento: N° 65-40-101063415 expedida el 02-02-2022 – vence el 28-09-2025.	Seguros del Estado
Las demás que se requieran para el cumplimiento del Contrato de acuerdo con los lineamientos del objeto y alcance contractual.	Cumple	Acuerdos entre las partes	Gerencia de Catastro – Operador

Para efecto de todas las actividades que se van a desarrollar en el marco del contrato, el contratista o asociado y las personas que estos contraten para el desarrollo del objeto, están obligados a adoptar todas las precauciones y medidas establecidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal en cuanto a la bioseguridad para la prevención de la propagación del COVID-19, lo que se evidenciará con la presentación de los protocolos de bioseguridad para proteger a los trabajadores, contratistas, asociados y visitantes del lugar de trabajo, los cuales deberán ser implementados bajo su responsabilidad. Dichos protocolos deberán allegarse la respectiva dependencia contratante por intermedio del supervisor, en el momento de la firma del acta de inicio, o a más tardar dentro de los cuatro (4) días posteriores a la suscripción de la misma. Los protocolos presentados, podrán ser sujetos a verificación con el fin de corroborar que se cumplan los requisitos normativos definidos por los entes gubernamentales para enfrentar la pandemia por COVID-19.	Cumple	Uso constante de tapabocas, desinfección y otros protocolos establecidos	Implementos de aseo y desinfección de acuerdo al protocolo del Covid 19 (tapabocas, gel Antibacterial, alcohol).
Acatar las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran.	Cumple	Documentos corregidos y acciones de mejoras sugeridas	Borradores en las carpetas - mercurio correos
Presentar mensualmente informes que den cuenta del avance y ejecución técnica, administrativa y financiera del Contrato, con los debidos soportes, trazabilidad y evidencias.	Cumple	Informe de avance del primer mes (Agosto) información SECOP.	Informe N° 7 de 05-09-2022
Atender los requerimientos que sean realizados por el supervisor del Contrato en conveniencia de la satisfactoria ejecución contractual.	Cumple	Documentos corregidos y acciones de mejora sugeridas	19 tramites de rectificaciones de áreas, (45781-27334-25209-14613-79570-77895-77469-66386-51624-51202-51183-50031-17563-85940-85056-78765-49679--15943-8654) revisar 1 tramite especial de rectificación, no reporta información de estas actividades en el informe, no hay información del enlace de conservación
Suministrar al Departamento Administrativo de Planeación y/o supervisor del Contrato, toda la Información que se requiera con el fin de verificar el cumplimiento sobre el desarrollo de las actividades objeto del Contrato, en los tiempos programados.	Cumple	Documentos aportados por la empresa PCC S.A.S aportado en el convenio	Convenio 21AS176H95 de 2021-Contrato N° 21SS176H347 de 2022
Mantener indemne al Departamento de Antioquia y al Municipio, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o las de sus sub operadores o dependientes.	Cumple	Contrato N° 21SS176H347 de 2022	Documento se encuentra firmado y legalizados a la fecha
Guardar reserva absoluta de toda la información que se intercambie en el desarrollo del presente Contrato.	Cumple	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión	Documento se encuentra firmado y legalizado a la fecha
Seguir los protocolos de bioseguridad establecidos por El Gestor y/o El Municipio en el que va a realizarse su labor de operación catastral, para llevar a cabo entregas presenciales de productos,	Cumple	Uso constante de tapabocas, desinfección y otros protocolos establecidos	Implementos de aseo y desinfección de acuerdo al protocolo del Covid 19 (tapabocas, gel Antibacterial, alcohol).

reuniones presenciales y demás actividades que requieran presencia en las instalaciones de estos.			

a. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Desde cada una de las áreas de la Gerencia de Catastro se han realizado diferentes acciones encaminadas al cumplimiento de la meta del proyecto y las cuales se describen a continuación:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Perfeccionar conjuntamente la minuta del contrato en los términos previstos, suscripción del acta de inicio, suspensiones o prórrogas, modificaciones y en general las actas que se produzcan en el desarrollo del contrato incluyendo acta de liquidación.	Cumple	Convenio 21AS176H95 de 2021. Contrato 21SS176H347 de 2022.	Ambos documentos se encuentran firmados y legalizados a la fecha.
Suministrar la información necesaria que se requiera para la ejecución del contrato.	Cumple	Correos electrónicos, WhatsApp, reuniones presenciales, actas de asistencia, grabaciones.	pcc@pcc.com.co-johnjasalazar@yahoo.com - https://m.facebook.com/spalcaldia-https://twitter.com/alcaldiasp - @sanpedrodelosmilagros - Instagram.
Apoyar técnicamente el desarrollo del contrato.	Cumple	Lineamientos técnicos, resoluciones, manuales y capacitaciones.	Resoluciones de lineamientos técnicos de catastro Departamental, modelo de levantamiento catastral LADM_COL y otras disposiciones legales
Asistir a las reuniones programadas y brindar la información que se requiera.	Cumple	Reuniones de socialización y de difusión de la información.	Reuniones con asocomunal, comunidad, agremiaciones comerciales, lista de asistencias, actas de reunión.
Coordinar conjuntamente la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto.	Cumple	Ordenes de Comisión.	Programación Gerencia de Catastro
Mantener un flujo constante de la información necesaria durante la ejecución y liquidación del contrato.	Cumple	Reuniones de socialización y de difusión de la información.	Listas de asistencia y actas de reunión.
Promover el uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo del objeto contractual, tales como reuniones, encuentros, en general todas aquellas actividades que se puedan adelantar con apoyo de herramientas tecnológicas interactivas; siempre y cuando subsistan las medidas preventivas declaradas por el estado de emergencia sanitaria. En caso de contar con autorización o se produzca el desmonté total o parcial de medidas que permitan la interacción presencial, se realizarán preferencialmente en esta modalidad.	Cumple	Reuniones de socialización y de difusión de la información, virtual, presencial.	Listas de asistencia y actas de reunión.

Apropiar los recursos presupuestales correspondientes y realizar las gestiones administrativas que sean de su competencia, para la ejecución del contrato.	Cumple	Facturas electrónicas, soportes de pagos, cuentas de cobro, evidencias	Soportes.
Realizar los informes de seguimiento para que pueda realizarse oportunamente los pagos de acuerdo al valor, forma, plazos y condiciones, tal y como se indiquen en el contrato, previo cumplimiento de los requisitos que se señalen.	Cumple	Informes en el SECOP, desembolsos,	Documentos soporte, (informes actas, pagos, facturas electrónicas.
Suministrar las especificaciones técnicas o actividades requeridas para el desarrollo del objeto contractual.	Cumple	Resoluciones, decretos, circulares, otros	Expedidos.
Facilitar el acceso a la información que sea necesaria, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del Contrato, siempre y cuando no sean de carácter restringido para su uso por el Departamento.	Cumple	Datos abiertos para el operador acorde a su necesidad y las peticiones que haga.	OVC, VUR, decretos, resoluciones, manuales.
Autorizar oportunamente el pago de las facturas al contratista, de conformidad con la forma de pago estipulada, previa presentación de los informes de la supervisión, y soportes de ejecución por parte del contratista.	Cumple	Oficios de pago por parte del ordenador del gasto.	Soportes.
Verificar el cumplimiento del pago mensual de los aportes a la seguridad social y parafiscales, donde se certifique el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2006 y 1150 de 2007.	Cumple	Soportes de pagos de seguridad social (pila).	Soportes.
Aprobar oportunamente las garantías a que haya lugar.	Cumple	Actas y oficios de aprobación.	Soportes.
Verificar el cabal cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato a través del supervisor.	Cumple	Actas de supervisión y revisión de los líderes.	Soportes.
Validar la calidad de los productos entregados por parte del operador en el marco de la normatividad de la gestión catastral.	Cumple	Actas de control de calidad (punteo) carga y critica en la OVC.	Soportes.
Suministrar la información necesaria, así como el apoyo administrativo que requiera el contratista para la oportuna y eficiente ejecución del contrato.	Cumple	Txt de inicial, GDB inicial.	Soportes.
Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	Cumple	Oficios radicados Mercurio, correos.	Soportes.
Designar un supervisor del contrato, quien será el contacto autorizado frente al contratista para tramitar las solicitudes de control de cambios del contrato, y el encargado del seguimiento del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes.	Cumple	Acta de supervisión.	Soportes.
Ejercer la Supervisión del contrato, dando cumplimiento a la normatividad relacionada y al Manual de Interventoria aprobado por la Entidad.	Cumple	Acta de Supervisión.	Soportes.
Formular al contratista las respectivas observaciones y recomendaciones para	Cumple	Revisión y corrección de documentos enviados, acciones de mejora.	Soportes.

subsanar los problemas observados en la realización de las diferentes actividades.			
Verificar efectivamente el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del CONTRATISTA.	Cumple	Control de calidad en campo (punteo), validaciones OVC.	Soportes.
Elaborar las suspensiones, prórrogas, actas a que haya lugar, así como la liquidación de contrato.	Cumple	No se ha dado ninguno de esos eventos.	Soportes.
Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas pactadas en el contrato.	Cumple	Oficios, actas, revisiones de documentos y revisión de calidad.	Soportes.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS (IDEA)**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$0	$0	$ 1.554.735.000	$ 1.554.735.000
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	**$0**	**$0**	$ 1.554.735.000	$ 1.554.735.000
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$0	$0	$ 699.630.750	$ 699.630.750
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**$0**	**$0**	$ 699.630.750	$ 699.630.750
7. Recursos ejecutados	$0	$0	$ 699.630.750	$ 699.630.750
8. Recursos no ejecutados	$0	$0	$ 855.104.250	$ 855.104.250

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El valor total del contrato se realizará mediante pagos parciales de la siguiente manera:

- Un primer pago del 20% a la presentación del Documento Técnico de Diagnóstico y el Plan de Trabajo aprobado por parte de la supervisión designada para el contrato por parte de la Gerencia de Catastro.
- Un segundo pago equivalente al 25% finalizado el levantamiento catastral del 50%de los predios de la zona de estudio.
- Un tercer pago del 25% con la terminación de las actividades de levantamiento y procesamiento de la información catastral, física jurídica y económica.
- Un cuarto pago del 30% con la entrega del total de los productos del levantamiento catastral, validación y aceptación de los mismos por parte de la gerencia de Catastro.

Todos los pagos a realizar deberán ser enviados al IDEA con la autorización del ordenador del gasto del Departamento Administrativo de Planeación. En caso de no contar con la referida autorización, el IDEA no podrá realizar pago alguno.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	03/02/2022	$ 1.554.735.000		$ 0		$ 1.554.735.000	
Adiciones	N/A	$ 0					
Pago No.1 / Desembolso	05/04/2022		$ 310.947.000	$ 0	$ 310.947.000	$ 1.243.788.000	
Pago No.2 / Desembolso	20/09/2022		$ 388.683.750	$ 0	$ 388.683.750	$ 855.104.250	
TOTALES		$ 1.554.735.000	$ 699.630.750	$ 0	$ 699.630.750		

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificación de paz y salvo de pago de aportes al sistema de Seguridad Social con fecha de Agosto del 2022.
Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO / MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Ejecución	Condiciones meteorológicas o de otro tipo de fenómenos naturales adversos que impidan o retrasen las actividades.	Contratista Contratante	Ejecutar actividades de oficina y aquellas que se puedan ejecutar bajo condiciones climáticas adversas.	Periódico /mensual	Informes No. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de actividades del operador Catastral

Se reporta por parte del operador, afectación de las actividades por temporada invernal, la cual ocasiona los retrasos en la ejecución de actividades del levantamiento de los predios, debido a que no se pueden realizar visitas de campo, ya que los planos y los equipos tecnológicos son susceptibles a la lluvia, igualmente se afectan las actividades de reuniones y entrega de volantes para el proceso de socialización. Se materializa un riesgo no previsto en el Anexo No2. "El Análisis de Riesgo y Forma de Mitigarlo" y se incluye en la matriz, presentado por la emergencia climática y la declaratoria de calamidad pública como

un hecho imprevisible que sobrevino al contrato, y por lo tanto, se solicita que se analice la viabilidad de aprobar la solicitud de prórroga, con el fin de culminar con la ejecución de actividades faltantes en el cronograma dentro del plazo contractual.

Nota 2: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. ANOTACIONES ADICIONALES

Mediante el oficio con rdo N° 2022010264782 de 23-06-2022 el operador catastral solicita adición en valor y en plazo del contrato, N° 21SS176H347, al cual se realiza la prórroga dentro de los términos, debido a la temporada invernal, que ocasionó los retrasos en el levantamiento de los predios, debido a que no se pueden realizar visitas de campo, ya que los planos y los equipos tecnológicos son susceptibles a la lluvia, igualmente se afectan las actividades de reuniones y entrega de volantes para el proceso de socialización.

Se avanza paulatinamente en el desarrollo de las actividades tanto Logísticas y operativas; al igual que reporta avance del 100% de ejecución en las actividades de reconocimiento físico y estudio jurídico de los predios.

Según reporte del funcionario Héctor Mauricio Vélez en informe de visita técnica de campo los días 7, 8 y 9 de septiembre, con el acompañamiento de la funcionaria Lina María Valencia, reporta el estado del proceso y cumplimiento del entregable para el segundo pago así: "Sector urbano se terminó el reconocimiento predial del 100% a 139 manzanas, 2.263 predios, 616 reglamentos de Propiedad Horizontal (RPH), 98 unidades, 0 mejoras, total de predios 5.680, total de fichas 6.283, el corregimiento de Llanos de Ovejas se está terminando el levantamiento catastral de los predios 80, por validar por parte de la Gerencia el 50% de la revisión del levantamiento en campo, jurídica y control de calidad están en revisión.

La información alfanumérica se cargó y criticó arrojando los reportes. **El total de predios estructurados en lo alfanumérico corresponde a los 3037 (67.7%)** predios urbanos digitación y grabación de las manzanas 003-007-025-030-031-034-035-036-037-041-066-080-091-106-110-115-116-117-139 **cumpliendo más del 50% de un total de 4.486 predios** registrados en la Base de Datos de la gerencia de catastro a la suscripción del contrato.

Se evidencia el 50% de la información geográfica se validó la información y arrojó reportes para depurar en cuanto a reportes de los validadores de predios, construcciones, reglamentos, parcelas y rectificaciones de áreas el consolidados de observaciones que arrojo cada archivo se envió al operador para su depuración y corrección

Observación: **Para el segundo pago del proceso de la Actualización urbana del municipio de San Pedro de los Milagros, este cumple el 50% de la información alfanumérica y geográfica** validados los archivos TXT y GDB, se verificó en campo el levantamiento predial y Control de calidad cumpliendo

las especificaciones técnicas dadas en la Resolución 20200601168 emitida por la Gerencia de Catastro Departamental."

Se adjunta el informe de control de calidad aportado por el operador, del producto entregado para el segundo pago.

8. ANEXOS

- Informes mensuales de actividades
- Certificado paz y salvo parafiscales
- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Informe técnico de validación del segundo entregable en oficina y campo. 2
- Factura No. 2
- Informe de Control de calidad del operador

Para constancia, se firma la presente acta el 05/10/2022

Nombre: William Avendaño Castrillón
SUPERVISOR TECNICO

Nombre: Juan Felipe Prieto Ruiz
SUPERVISOR JURIDICO

Nombre: Luis Eduardo Vásquez Urrego
SUPERVISOR CONTABLE/FINANCIERO

WAVENDANOS